

SECCION DE AVISOS.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA.

El día 20 del corriente ha sido señalado por el Excmo. Gobierno para que tenga lugar la apertura de las Cámaras. Este acto solemnemente debe ser inaugurado por la población con entusiasmo patriótico de que ha dado tantas pruebas; por tanto, el infrascripto espera que la embargación general de iluminación a la noche como es de práctica, no desmentirá sus bellos antecedentes.

Paraná, Mayo 10 de 1888.

Mirano.

TEATRO TRES DE FEBRERO GRAN ESPECTACULO

A beneficio del actor VICENTE MENDOZA, el Juves 20 de Mayo de 1888.

Después de una escogida pieza de música, se presentará la famosa comedia de costumbres original del celebre literato argentino Don Ventura de la Vega titulado—

La muger de un artista.

En la que la Señora Paquita desmenuará el rol de la graciosa por obscuro particular del Beneficito.

Después de la comedia se bailará por la Señora Paquita y el beneficiado el gracioso baile francés denominado—

EL PASO DE ESTIRIEN.

Y dará fin el espectáculo con la peti-pieta tan aplaudida por este pueblo inteligente y es—

NO HAY BUNDO SIN FURRO.

VICENTE MENDOZA.

A las 8 y media.

Agencia del Paquete Nacional a vapor



PRIMER ARGENTINO.

Este Paquete empezará a hacer su carrera del modo siguiente:

Avanzará el Juves entrante, 20 del corriente, en este Puerto; saldrá para el Rosario a las 5 de la tarde, para anunciar el Viernes en dicho Puerto; saldrá de allí de 10 a 11 del mismo día, fondeando 1 hora en San Nicolás en su pasadía, para dejar y tomar pasajeros, equipajes y mercancías en aquel punto, y llegará de Buenos Aires de 10 a 11 de la mañana del Sábado.

Saldrá de Buenos Aires el Lunes siguiente a las 10, fondeará una hora en San Nicolás, llegará el Martes a la noche al Rosario; de donde saldrá el Miércoles a las 11 y anunciará el Juves en este Puerto; y proseguirá así su carrera haciendo un viaje por semana.

Escusado sería hacer referencia de las excelentes comodidades y cómodo trato que presentará este vapor, para pasajeros de ambos sexos y de todas clases, porque son bien conocidas por todos; baste decir que la Empresa está dispuesta a no omitir sacrificio alguno para satisfacción del Público y sostener el honor y fama a que hasta ahora es acreedor el Primer Argentino.

BIRREOS DE PASAJE.

De este Puerto al Rosario 12 pataes. 6 pataes. Del Rosario a San Nicolás 4 " 3 " De San Nicolás a B. Aires 16 " 8 " No se recibirá ningún pasajero sin su boleto respectivo del Agente, que provisoriamente lo será el que firma en su casa de comercio, calle Industria números 115 y 117.

Paraná, Mayo 17 de 1888.

Ramon Paiz,

Agente provisional.

NOTA.—Oportunamente se hará saber al Público el precio de porte de mercancías y demás que se creen necesarios para la más fácil inteligencia de los interesados.

ATENCIÓN.

El Dr. Ponssa Médico, cirujano y partero, recién llegado del Rosario, donde se ha estado ocupado, de tiempo permanente, por algunos días en esta ciudad; ofrece sus servicios profesionales, a las personas que deseen depositar en él su confianza.

Vive en el hotel de París en el salón a la izquierda de la entrada.

AVISO AL PUBLICO.

OJO.

IMPORTANTE. Se vende una columna de decoración para el salón de D. Felipe Crespo.

SEMILLA DE AZÚCAR.

De superior calidad, hay a venta en la casa de comercio del Sr. Juan Mantero.

A LOS AFICIONADOS AL CAZ.

En la Fábrica calle Industria núm. 154, se venden lámparas a ocho pesos cuatro reales, ídem a diez con tubo y pedestal, ídem a doce con tubo, pedestal y bomba.—También encontrarán líquido superior garantido sin humo y mil otros a cuatro reales la botella.—Se garantan las lámparas que no anden bien, cambiándolas con otra, en el caso que no la devuelvan rotas.—También componen las rotas a precio sumamente módico.

Paraná—Mayo 13.

ACEITE DE QUEMAR

De superior calidad, hay a venta en el almacén esquina de las Calles "Monte Caseros" y "Representantes."

AVISO.

Se vende una casa cómoda y barata, y situada en uno de los mejores parajes de esta Ciudad, en la calle del General Ramirez núm. 32.

Para tratar ocurrirá a la misma calle núm. 10 casa de D. Patricio Texo en donde encontrarán con quien tratar.

LOTERIA.

El que suscribe pone en conocimiento de los aficionados a esta diversion, que con el competente permiso ha abierto en su casa billar, sito en la calle General Ramirez un juego de lotería, desde las 9 a las 11 de la noche.

Lo que avisa al público, a sus amigos, y en especial a aquellos que desearán jugar las interminables noches de invierno.

Ramon Doming.

Paraná, Mayo 13 de 1888.

AVISO.

En la plaza principal se ha abierto un nuevo establecimiento de platería en donde se hallará un completo surtido de cuadros, estampas, espejos, vidrios y pinturas y también para retratar todo lo concerniente a ese ramo todo de primera calidad, un gran surtido de papel pintado de ricos y variados colores y gustos y otros muchos artículos.

También se hacen marcos dorados de todos tamaños y se componen cuadros, espejos de todas clases, todo a un precio copativo, se compone toda clase de boza se encarga tan bien de pintar, empapelar, y poner vidrios.

AVISO.

A los Sres. de buen gusto, y al Público en general que se acuda a recibir, un rico surtido de trajes de invierno, compuesto de pantalones, chalecos, levitas, paltos y Birguines Corbats de Paño de Seda, id. de Polpa de seda, ricos pañuelos de seda de la India, cortes de pantalones, de escarola de colores, todo de mejor, zapatos de goma, bastones con este que, cintas de seda, galones de oro, finos carteros, cigarreras, botones cepillos, perfumería y otra porción de artículos que no se enumeran todo lo dicho se encontrará en la plaza principal frente a la entrada de la Iglesia, y al lado de la Bazarera recién establecida.

INSPECCION GENERAL del EJECICIO y Guardias Nacionales.

Paraná 10 de Abril de 1888.

ORDEN GENERAL.

El próximo 25 de Mayo aniversario de nuestra independencia, formarán en parala en el paraje que se designe en la Capital, todas las fuerzas de línea y Guardias Nacionales del Territorio Federalizado, ya sea que estén organizados en cuerpo o en pelotones.

Los Sres. Jefes y oficiales que no tengan destino en el Ejército, formaran en el E. M. G. a caballo.

Se recomienda a los Jefes de cuerpo de las Guardias Nacionales dicten sus órdenes a fin de que formen en su totalidad, conformados como corresponden, y háganlos custodiar que en el caso de inobediencia, sufrirá la pena sin excepción, a que se hiciera acreedor.

Firmado—Dominguez.

En copia.

Firmado—Vicente Jávega.

Oficial del detall.

Regimiento de Infantería de Guardias Nacionales del Paraná.

En copia.

José Antonio Alvarez de Candalaria,

Sargento Mayor del Regimiento.

Regimiento de Infantería de Guardias Nacionales.

Paraná 21 de Abril de 1888.

Orden del cuerpo.

Para dar el debido cumplimiento a la Orden General que precede, se previene a los ciudadanos que componen los dos Batallones de este Regimiento, que para el día 25 de Mayo próximo entrante, puntualmente deben presentarse:

sin excepción alguna, con todas las prendas del uniforme establecido, con los fusiles y correajes perfectamente limpios, y con relucido.

Los Sres. Oficiales de ambos Batallones, concurrirán al cuartel de la Banda de Música, para las academias de tática los Martes y Viernes, a la siete de la noche en punto, a contar desde el Viernes próximo 25 del actual.

Los Ejercicios doctrinales tendrán lugar todos los Domingos, a la una del día, a contar desde el Domingo próximo 25 del corriente, a cuyo efecto, deberán concurrir los ciudadanos que componen los dos Batallones del Regimiento, a la plazuela del Cuartel de Caballería, a la hora indicada, en que se tocará la llamada de costumbre.

Se les advierte a los ciudadanos enrolados en el primer Batallón (no exceptuados) que faltaron al Ejercicio del Domingo pasado, que en los sucesivos no se tolerará su inasistencia, y que en caso de reincidir, sufriran indispensablemente la pena a que dieron lugar.

Jos Antonio Alvarez de Candalaria,

Sargento Mayor del Regimiento.

De la Administracion General de Correos de la Capital.

El administrador infrascripto provee al público que a empezar del 1.º del entrante Mayo debiendo empezar a rejir el supremo decreto de 24 de febrero P.º S.º no se admitirá ni se dará curso a la correspondencia que no esté previamente franquicada tanto para el interior de la República como para el Exterior.

Benito del Puerto.

A los pasajeros por la Capital de Santa Fe.

Los directores del "Repúblicano" reciben aquí en esta Capital tienen el honor de ofrecer a los transeuntes, sus propios y mejorados servicios.—El Establecimiento está perfectamente montado y dispuesto a responder con exactitud a las exigencias de sus favorecidos: quienes encontrarán en él, buen servicio personal, variados y exquisitos platos y manjares—cámaras y aseos piezas de alhambra, cómodos enfilados, maletas y en buena presencia como para pasar una pa labra, todo cuanto se requiere en su establecimiento de esta clase.

Precios los más equitativos en la calle "Comercio" núm. 28 y 30.

Santa Fe, Abril 11 de 1888.

Mariano Dominguez y Ca.

CORDONERIA DE LA BORLA DE ORO.

AVISO, IMPORTANTE para los que desean sombreros de efectos variados gran surtido, de efectos militares.

Espadas, charreteras galatas, quepis morrocos bordados, y todo lo demás que se precisa en un esquisito surtido de sedas adornadas, escapadas a cuadros para trajes de niño y niñas y a cuadros de seda para bordar y hacer flores de la superior calidad, un esquisito surtido de botones de azabache y terciopelo para adornos de vestido, zubacer, prendedores, orlados para la cabeza, escarolas de muelle de la mejor calidad, cortes de chaqueta de terciopelo, guantes de lino y todo lo demás que se precise, todos aprecio equitativos.

Se ha recibido un surtido de sombreros de felpa de la última moda y superior calidad a precio cómodo.

Se advierte que el que se sirba de dicha casa se regulará el precio de la primera vez sin admitir valor alguno, también se labra se planchar toda clase de sombreros a la perfección.

Simon Pigeolet.

AVISO.

Se ha recibido un surtido de sombreros de felpa de la última moda y superior calidad a precio cómodo.

Se advierte que el que se sirba de dicha casa se regulará el precio de la primera vez sin admitir valor alguno, también se labra se planchar toda clase de sombreros a la perfección.

Simon Pigeolet.

AVISO.

Se ha recibido un surtido de sombreros de felpa de la última moda y superior calidad a precio cómodo.

Se advierte que el que se sirba de dicha casa se regulará el precio de la primera vez sin admitir valor alguno, también se labra se planchar toda clase de sombreros a la perfección.

Simon Pigeolet.

AVISO.

Se ha recibido un surtido de sombreros de felpa de la última moda y superior calidad a precio cómodo.

Se advierte que el que se sirba de dicha casa se regulará el precio de la primera vez sin admitir valor alguno, también se labra se planchar toda clase de sombreros a la perfección.

Simon Pigeolet.

AVISO.

Se ha recibido un surtido de sombreros de felpa de la última moda y superior calidad a precio cómodo.

Se advierte que el que se sirba de dicha casa se regulará el precio de la primera vez sin admitir valor alguno, también se labra se planchar toda clase de sombreros a la perfección.

Simon Pigeolet.

LIBRERIA NACIONAL.

CALLE DEL "GENERAL RAMIREZ" NUM. 11.

Hay un hermoso surtido de obras recién llegadas por el último vapor— Libros en blanco de todas clases y variados artículos de escritorio a precios sumamente módicos.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Se reciben suscripciones a esta importantísima publicación, bien sea a todas las PARTES de que se compone, ó a cualquiera de ellas, que son—

PORTE LITERARIA ILUSTRADA—62 entregas por año que contienen la lectura de mas de cuarenta volúmenes regulares.

PORTE RECREATIVA—12 entregas de novelas selectas ilustradas, por varios autores.

PORTE POLITICA—24 números.

EL CONDE DE MONTE-CRISTO.

Edición esmerada, impresa en papel de lujo, en dos gruesos volúmenes, ilustrada con 430 hermosísimas láminas, se dará este año de regalo a los suscriptores de la PARTE LITERARIA E ILUSTRADA.

Agencia de los Paquetes a vapor en el Puerto de esta Capital.

PARA EL ROSARIO,

EL VAPOR PAQUETE

SANTA-FE

Saldrá dos veces por semana.

REMEDIO INCOMPARABLE.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes medicamentosa incomparable, y probar en caso necesario, que por el uso que ha hecho de él, tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, después de haber estado padeciendo indolentemente otros trastornos. Se puede convencer de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos, que están relatando todos los días hechos muy afortunados y la mayor parte de ellos son tan sorprendentes, que admiran a los médicos más célebres.

Quantas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, después de haber padecido largo tiempo en los hospitales, donde debían sufrir en amputación! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado otros asilos de padecimiento por no someterse a una operación dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusión de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del Jefe Corregidor y otros magistrados de Londres a fin de dar más autenticidad a su testimonio.

Nadie despreciará el estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algún tiempo el tratamiento que necesitan la naturaleza de mal, cuyo resultado será probar incontestablemente: QUE TODO LO CURA!

El Unguento es útil en los casos siguientes:

Callos. Enfermedades de las articulaciones de los pechos. Calambres. Infecciones de los ojos. Dolores. El picor en el abdomen. Cortaduras. Fiebre de la matriz. Dolores de cabeza. Fiebre de la vejiga. Erupciones de la piel. Inflamación del hígado. Enfermedades del cutis en general. Lambrones. Enfermedades del ano. Lepra. El hígado. Males de las piernas.

El Unguento Holloway. Infalible cura de los síntomas de la Erisipela. El Señor D. Ramon Fernandez, de San Tomas, estaba sufriendo una afección de esta naturaleza, y se irritaba hasta el punto de no poder sufrir a sí mismo. El médico de la familia no podía curarlo y los otros miembros de la facultad, fueron igualmente errados en sus esfuerzos para aliviar sus sufrimientos. Al cabo de algunos días usó el Unguento y las "Holloras Holloway" lo curaron, y con el uso combinado de estos medicamentosa recobró la sangre, la puridad, restableció el sistema, y después de diez semanas de perseverancia se puso en pleno goce de la más completa salud.

Este unguento se vende en el establecimiento del Profesor Holloway, Londres, Strand, 214, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta de Medicamentos en toda la América del Sur, México y España. El Depósito general para la venta en EL ROSARIO, es en casa del Sr. D. Antonio Fayó.

En esta Capital en el Barrio de San Juan, en la calle de San Juan, número 11, en el edificio de San Juan, en el Barrio de San Juan, en la calle de San Juan, número 11, en el edificio de San Juan.

Cada botella va acompañada de una instrucción en que se explica la manera de usarlo y el modo de preparar el Unguento.

Imprenta de "El Nacional Argentino".